



MENDOZA, **29 de diciembre de 2020**

VISTO:

El expediente E-CUDAP-CUY N° 9527/20 en el que se tramita la prórroga del *Adicional por Carácter Crítico de la Función* del Personal de Apoyo Académico de esta Facultad.

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud surge ante la necesidad de continuar con los servicios que prestan los agentes en esta Facultad.

Que el Consejo Directivo dispuso facultar a los miembros de la Gestión a programar y/o reprogramar en tiempo y forma las actividades del primer cuatrimestre 2021, priorizando las actividades de docencia esenciales, teniendo en cuenta la situación y la insuficiencia de recursos técnicos, tecnológicos, comunicacionales y humanos.

Que siguiendo el mismo criterio el Decano dispuso que todos los *Adicionales por Carácter Crítico de la Función* serán asignados por el período 01/01/2021 hasta el 30/04/2021 y por el mismo monto otorgado hasta el 31/12/2020, respondiendo al escenario incierto y particular con que se presenta el año 2021 y la necesidad de evaluar con mayor precisión la situación presupuestaria correspondiente.

Que el mencionado adicional se fundamenta en el artículo 12°, inciso b) de la ordenanza N° 23/15-C.S. y el artículo 12° de la ordenanza N° 28/00-C.S.

Que el Rectorado Ad-Referendum del Consejo Superior, autorizó la emisión de actos y reglamentos administrativos **digitales** mientras dure la presente emergencia sanitaria, mediante resolución n° 323/20 ratificada, entre otras, por resolución n° 83/20-C.S., cuyas prórrogas han sido efectuadas en concordancia con los Decretos de Necesidad y Urgencia difundidos por el Gobierno Nacional, medidas que continúan vigentes.

Por ello, atento a lo informado por la Secretaría Económico-Financiera, Dirección de Personal y Secretaría Académica,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Prorrogar el "*Adicional por Carácter Crítico de la Función*" al Personal de Apoyo Académico de esta Facultad, en las funciones y por el monto que se menciona en cada caso, desde el UNO (1) de enero hasta el TREINTA (30) de abril de 2021, de acuerdo a lo estipulado en el **Anexo Único** que forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2º.- El gasto emergente de lo dispuesto en el artículo precedente deberá ser atendido con Economías del Inciso 1 – Gastos en Personal del Presupuesto Ordinario de la Facultad de Artes y Diseño – Ejercicio 2021.

ARTICULO 3º.- La presente resolución emitida en formato digital, será reproducida con el mismo número y firmada oportunamente por las autoridades de esta Facultad en soporte papel cuando concluya la presente emergencia sanitaria debido a la pandemia del COVID 19 y puedan reiniciarse con normalidad las actividades presenciales en la Universidad Nacional de Cuyo en general y en esta Unidad Académica en particular, de acuerdo a lo expresado en el 5º. considerando de la presente.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 396


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

ANEXO ÚNICO

ADICIONAL POR CARÁCTER CRÍTICO DE LA FUNCIÓN PERSONAL DE APOYO DOCENTE 01-01-2021 HASTA 30-04-2021

LEGAJO	APELLIDO Y NOMBRE	MONTO MENSUAL	CARGO	AGRUPAMIENTO	FUNCIONES/OBSERVACIONES
29.011	AGUERO, Selva Anahí	5.000,00	Categoría 5	Administrativo	Carreras de Artes del Espectáculo
31.454	ARAYA, Norma Jaqueline	6.000,00	Categoría 7	Administrativo	Dirección Económico-Financiera
20.714	BENEGAS, Adriana Noemí	5.460,00	Categoría 1	Administrativo	Dirección General Económico Financiera
31.638	BRAJAK, Tania	11.000,00	Categoría 7	Administrativo	Dirección de Ingreso
33.342	CANTON, María Celeste	6.000,00	Categoría 7	Administrativo	Carreras de Diseño
30.492	CASTRO, Erica Natalia	11.000,00	Categoría 7	Administrativo	Dirección de Egreso
28.977	COSERES, Claudio Maximiliano	8.000,00	Categoría 5	Mantenimiento, Producción y Servicios Generales	Chofer
28.830	COZZOLINO, Carlos Matías	6.500,00	Categoría 7 (Sub. Cat. 5)	Administrativo	Dirección de Personal
21.735	FERRAZANO, Mónica Liz	3.640,00	Categoría 6	Administrativo	Museo Universitario de Arte - Encargada BACFAD
17.745	FUNES, Orlando José Raúl	2.730,00	Categoría 3	Administrativo	Departamento de Bienes Patrimoniales y Suministros
22.818	GARCIA, Viviana Carmen	7.800,00	Categoría 3	Administrativo	A cargo de la Dirección de Personal
28.665	GORDILLO, Pedro Dante	8.730,00	Categoría 6	Administrativo	Dirección de Despacho
30.137	HERRERA, Guido Andrés	6.000,00	Categoría 5	Mantenimiento, Producción y Servicios Generales	Referente Edificio Talleres
30.192	MALLIMO, Laura Soledad	13.813,45	Categoría 7	Administrativo	Carreras Musicales - SAPOE
23.508	MELCHIORI, Elsa Carmen	5.000,00	Categoría 4	Administrativo	Carreras de Artes Visuales
31.035	NAFRA, Pablo Miguel	11.000,00	Categoría 7	Administrativo	Secretaria Académica
30.279	ORTIGALA, Rosana Fabiola	6.000,00	Categoría 7	Administrativo	Dirección Económico-Financiera

Resol. N° 396


 LIC. MARIANA SANTOS
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNICUYO


 PROFR. ARTURO EDUARDO TASCHERET
 DECANO
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNICUYO

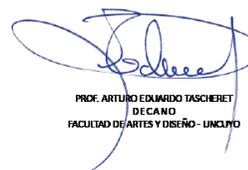
Anexo Único- Hoja 2

22.849	PANACCIULLI, Ana María	4.400,00	Categoría 4	Administrativo	A cargo Jefatura Departamento Operativo Carreras de Diseño
22.885	PEDRAZA, Laura Edith	2.730,00	Categoría 5	Administrativo	Asesoría de Relaciones Institucionales y Cooperación Internacional
30.851	RODRIGUEZ, Cristian Andrés	6.000,00	Categoría 7	Administrativo	Carreras de Diseño
24.327	ROSALES, Roberto Alejandro	5.900,00	Categoría 4	Administrativo	Dirección de Egresos
27.813	SABARONI, Roberto Ariel	7.730,00	Categoría 5	Administrativo	Secretaría de Consejo Directivo - Asesoría Letrada
34.405	SCOSERIA, Tomas Guido	6.000,00	Categoría 7	Administrativo	Dirección Económico-Financiera
27.986	VILLARRUEL, Susana Beatriz	5.460,00	Categoría 5	Administrativo	Departamento de Concursos – Colaboración en DGA
23.399	ZERVOS, Nicolás Rafael	2.730,00	Categoría 3 (CICUNC)	Técnico Profesional	Carreras de Diseño

RESOLUCIÓN N° 396



LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO



PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO